

Compañeras y compañeros,

El pasado martes, 5 de junio, tuvo lugar la segunda Mesa Técnica en la que se continuó negociando el borrador del Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado, DOCENTIA. La discusión se centró en la vinculación entre el resultado de la evaluación DOCENTIA con la percepción del quinquenio.

STEPV, al igual que los demás sindicatos presentes, rechaza dicha vinculación. El sistema de quinquenios, como complemento retributivo, nació con unas condiciones y características que queremos conservar. Todos recordamos cómo nacieron los sexenios y los efectos perversos que ha tenido después su utilización.

Por otra parte, la vinculación entre DOCENTIA y quinquenio no es obligatoria. Hay universidades que utilizan esa vinculación y otras no.

STEPV no apoyará el proyecto DOCENCIA si existe esa dependencia.

Los sindicatos presentes propusimos que se desarrollara el componente docente del POI y que se condicionara a los resultados de la evaluación según DOCENTIA.

El actual borrador de DOCENTIA prevé la evaluación de la actividad docente de todo el PDI, incluido el profesorado asociado, y dado que este colectivo no puede percibir quinquenios, parece muy oportuno que participe del complemento docente POI, tal y como se propone para el resto del PDI.

STEPV tampoco apoyaría DOCENTIA si el profesorado asociado no fuera beneficiario del complemento POI.

La negociación sobre los indicadores utilizados para la evaluación, el sistema de encuestas y otros asuntos de interés de este proyecto no pudieron ser tratados por falta de tiempo y su discusión ha quedado aplazada para otra Mesa Técnica.

Os mantendremos informados.

Alfonso Cueto